



Acta N° 001/2021

Resolución

N° 008/2021

Las Piedras, 19 de Enero de 2021

VISTO: Que por Resolución N° 512/2020 del Concejo Municipal, se aprobó en Acta N° 043/2020, suscribir el proyecto de descentralización de podas y Espacios Públicos, junto con los Municipios de Micro región 7.

CONSIDERANDO I) que con fecha 03/01/2021 de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, se nos comunica que se debe dejar sin efecto la mencionada Resolución

II) que el monto estaba afectado al 70% del Literal B del FIGM, destinados a los compromisos de Gestión, acordados con el Gobierno de Canelones.

III) Que se informará a futuro en que Proyecto deberá ser incluido el mencionado plan.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 512/2020 de acta 43/2020, en todo su contenido.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

RICARDO MAZZINI

Concejal

EVA BALBIANI

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal

WALTER H. MUÑOZ